



RES - 2024 - 652 - CD-ECO # UNNE

Sesión 31-10-2024.

VISTO:

La **Resolución 2024-913-D-ECO#UNNE**, dictada por la Señora Decana Ad-Referéndum del Consejo Directivo;

CONSIDERANDO:

Que la **Resolución 2024-913-D-ECO#UNNE** ha sido tratada y aprobada en Sesión Ordinaria de fecha 31-10-2024;

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:**

ARTICULO 1º: Ratificar en todas sus partes la **Resolución 2024-913-D-ECO#UNNE**, dictada por la Señora Decana "Ad-Referéndum" del Consejo Directivo, que textualmente expresa: "RES - 2024 - 913 - D-ECO # UNNE VISTO: El Expediente 2024-15263; La Resolución 2024-497-CD; y CONSIDERANDO: Que por la citada Resolución se declaró abierta la convocatoria a Becas de Investigación, Innovación y Desarrollo para estudiantes de la Carrera de Contador Público de esta Facultad, desde el 16 de septiembre hasta el 25 de octubre de 2024, inclusive; Que, mediante nota obrante en el Expediente 2024-15263, el Secretario de Investigación, Innovación y Desarrollo, Doctor Lucas Ferrero, solicita prórroga del plazo previsto para la inscripción a la convocatoria mencionada hasta el 15 de noviembre del corriente año, en razón del pedido efectuado por estudiantes, quienes se presentan por

"Año de la defensa de la vida, la libertad y la propiedad"



1994 - 2024
~~ **30 años** ~~
De la Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina



primera vez a becas con estas características; Por ello: LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO R E S U E L V E: ARTICULO 1º: Prorrogar, hasta el 15 de noviembre de 2024, el período de inscripción de la convocatoria a Becas de Investigación, Innovación y Desarrollo para estudiantes de la Carrera de Contador Público de esta Facultad, efectuada por Resolución 2024-497-CD. ECO."

ARTICULO 2º: Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.

VERONICA M. L. GLIBOTA LANDRIEL
SECRETARIA ACADÉMICA

MOIRA YANINA CARRIO
DECANA

Hoja de firmas